

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BOTIFARINGLES S.A.**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de los Rios, a los cuatro días del mes de abril del 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en Quevedo calle Bolivar entre 5ta y 6ta, siendo las diez horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **BOTIFARINGLES S.A.**, los señores accionistas:

Accionista	% Acción	Capital Suscrito	Capital Pagado	Nº Acciones
Nelly Mercedes Espinoza Yuquis	70%	7000.00	7000.00	7000
Natasha Nabila Chong Qui Espinoza	20%	2000.00	2000.00	2000
Mario Mateo Chong Qui Espinoza	10%	1000.00	1000.00	1000
TOTAL	100%	10000.00	10000.00	10000

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo deja constancia que en empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma sea negada

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, la **Dra. Natasha Nabila Chong Qui Espinoza** Accionista – Secretaria de la compañía **BOTIFARINGLES S.A** procedió al llamado de lista de los socios.

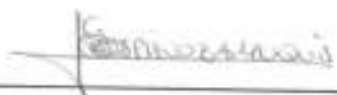
2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

Se paso a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2017, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo los trece horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.



Nelly Mercedes Espinoza Yuquis
Accionista - Presidente



Natasha Nabila Chong Qui Espinoza
Accionista - Secretaria



Mario Mateo Chong Qui Espinoza
Accionista - Gerente General